

RCP - Reanimación cardiopulmonar



Concepto

- Concepto de paro cardiorrespiratorio: interrupción brusca e inesperada de la respiración y circulación espontáneas.
- Concepto de reanimación cardiopulmonar (RCP): conjunto de maniobras encaminadas a revertir un paro cardiorrespiratorio, a fin de evitar que se produzca la muerte biológica por lesión irreversible de los órganos vitales.

Actuación

- Activar inmediatamente el sistema de emergencias (teléfono 112).
- Es importante iniciar la RCP cuanto antes, desde el momento en que se produce el paro cardiorrespiratorio.
- Valorar el estado de consciencia a través de la respuesta ante los estímulos del socorrista (voz, tacto, etc.).
- Ante la víctima inconsciente: pedir ayuda, colocarla en posición de RCP (estirada boca arriba sobre el suelo o sobre una superficie lisa y dura).
- Abrir y mantener permeable la vía aérea: maniobra frente-nuca-barbilla, extraer cuerpos extraños de la boca, si los hubiese, y determinar la existencia de paro respiratorio (ver y escuchar).
- Si la víctima no respira o lo hace de manera anormal y se ha determinado la existencia de paro cardiorrespiratorio mediante comprobación del pulso carotídeo durante 5-10 segundos, debe iniciarse inmediatamente el masaje cardíaco alternando 30 compresiones con 2 insuflaciones. Para que resulte efectivo, el ritmo de compresiones conseguido debería ser de 100 por minuto.
- Si hay pulso carotídeo: continuar ventilando a un ritmo de una vez cada 6 segundos.
- Comprobar el pulso carotídeo cada cuatro ciclos.
- Continuar con la RCP hasta que retornen espontáneamente el pulso y la respiración, o hasta que la víctima sea atendida por personal sanitario.